



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE DERECHO

LICENCIATURA EN DERECHO



Denominación de la asignatura:

Federalismo y Sistema Nacional de Coordinación Fiscal

Clave:

Semestre:

Orientación:

Número de Créditos:

9º Semestre

Derecho Fiscal

6

Carácter:

Horas

Teóricas

Prácticas

Horas por semana

Horas por semestre

Optativa de elección

3

0

3

48

Modalidad

Tipo

Duración del curso

Curso

Teórica

Semestral

Seriación indicativa u obligatoria antecedente:

Ninguna

Seriación indicativa u obligatoria subsecuente:

Ninguna

Objetivo general de la asignatura:

Concluirá sobre la complejidad y eficiencia del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, en cuanto a su instrumentación, funcionamiento y cumplimiento dentro de la Federación, frente a los operados en otros países como: anglosajones, sudamericanos y europeos, destacando sus puntos de mayor debilidad.

Temario

Horas

Teóricas

Prácticas

Unidad 1: Federalismo y otras Formas de Descentralización del Estado.

- 1.1 Principio federal.
- 1.2 Distribución de potestades y materias.
- 1.3 Noción de descentralización política.
- 1.4 Otras formas de descentralización del Estado. (El

3

0

1.5	Estado regional italiano y el Estado comunitario español). La descentralización política en el Estado unitario.		
Unidad 2: Federalismo Fiscal en la Constitución y en el Derecho Comparado.			
2.1	Concepto y perspectivas.		
2.2	Descentralización de las decisiones financieras. Soberanía y autonomía financieras.		
2.3	La distribución de competencias.		
2.3.1	En las responsabilidades.		
2.3.2	En los ingresos. Los distintos sistemas.		
2.3.3	Transferencias presupuestales.		
2.4	El federalismo fiscal comparado.		
2.4.1	Anglosajón.	6	0
2.4.2	Sudamericano.		
2.4.3	Germánico.		
2.5	Sistema de la Constitución Mexicana para la distribución de competencias en los ingresos.		
2.5.1	Competencias exclusivas de la Federación.		
2.5.2	Materias fiscales prohibidas.		
2.5.3	Competencias restringidas para los Estados.		
2.5.4	Competencias concurrentes entre la Federación y los Estados.		
2.5.5	Distribución de competencias en lo local.		
Unidad 3: Federalismo Mexicano y Sistema Nacional de Coordinación Fiscal.			
3.1	Sistema mexicano en funcionamiento.		
3.1.1	Estructura del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal.		
3.1.2	La redistribución de materias resultante.		
3.1.3	Las materias comprendidas en la coordinación fiscal.		
3.1.4	Las materias no comprendidas.		
3.1.5	La distribución de materias en el orden local, conforme al artículo 115 constitucional.	8	0
3.2	Sistema federal de contribuciones.		
3.2.1	Examen de la Ley de Ingresos de la Federación.		
3.2.2	Análisis sintético por contribución.		
3.3	Sistema local de contribuciones.		
3.3.1	Sistema fiscal estatal (Examen comparado).		
3.3.2	Sistema fiscal del Distrito Federal.		
3.3.3	Sistema fiscal municipal (Examen comparado).		
Unidad 4: Transferencias de Recursos en la Hacienda Federal.			
4.1	Transferencia de recursos federales.		
4.1.1	La teoría de los ajustes. Ajustes verticales y horizontales.		
4.1.2	Los sistemas norteamericano y alemán.	4	0
4.1.3	Las transferencias intergubernamentales.		
4.2	Las transferencias en el presupuesto de la Federación.		
4.2.1	Regulación vigente.		
4.2.2	Las participaciones federales y su régimen		

4.2.3	presupuestal. El Programa Nacional de Solidaridad.		
4.2.4	El programa del campo.		
4.2.5	Otros conceptos de gasto federal con destino regional.		
Unidad 5: Establecimiento del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal.			
5.1	Antecedentes.		
5.2	Ley de Coordinación Fiscal y su aprobación.		
5.3	Principios de la coordinación.		
5.4	Constitución y la coordinación fiscal.		
5.5	Mecanismo de establecimiento del sistema.	4	0
5.5.1	La propuesta del Congreso de la Unión.		
5.5.2	La promulgación de la Ley el Ejecutivo.		
5.5.3	El Convenio de Adhesión y sus elementos.		
5.5.4	La autoridad o aprobación por la legislatura.		
5.5.5	La publicación de los convenios.		
5.5.6	Los efectos de los convenios.		
5.5.7	El caso del Distrito Federal.		
Unidad 6: Participación en los Ingresos Federales.			
6.1	Naturaleza de las participaciones federales.		
6.2	Las características legales de las participaciones.		
6.3	El Fondo General de Participaciones.		
6.3.1	Base de cálculo. La Recaudación Federal Participable.		
6.3.2	Forma de integración.		
6.3.3	La fórmula de reparto		
6.4	El Fondo de Fomento Municipal.		
6.4.1	Base de cálculo.	4	0
6.4.2	Forma de integración.		
6.4.3	Su distribución.		
6.5	Las participaciones adicionales.		
6.6	Las reservas.		
6.7	Las garantías.		
6.8	Reglas para su determinación y cobro.		
6.9	Cuenta comprobada de la recaudación.		
6.10	Sistema de compensaciones.		
Unidad 7: Colaboración Administrativa.			
7.1	Requisitos para su celebración.		
7.2	Partes contratantes.		
7.3	Autorización o aprobación de la Legislatura.		
7.4	Publicación.		
7.5	Efectos.	3	0
7.5.1	Transferencia de facultades.		
7.5.2	El principio de legalidad y de autoridad competente.		
7.5.3	Legislación local y los convenios.		
7.5.4	Las autoridades fiscales locales son autoridades fiscales		
Unidad 8: Organismos de la Coordinación Fiscal.			
8.1	Reunión Nacional de Funcionarios Fiscales.	3	0

8.2	Comisión Permanente de Funcionarios Fiscales.		
8.3	Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas.		
8.4	Junta de Coordinación Fiscal.		
8.5	Integración y facultades de los distintos órganos.		
Unidad 9: Separación del Sistema.			
9.1	Separación voluntaria.		
9.1.1.	Denuncia y convenio. Efectos.		
9.2	Separación forzosa.	3	0
9.2.1	Por violación constitucional.		
9.2.2	Por violación a las reglas del Sistema.		
9.2.3	El procedimiento de comprobación.		
9.2.4	El dictamen la resolución provisional.		
9.2.5	La declaratoria de desincorporación.		
Unidad 10: Controversia Constitucional.			
10.1	El artículo 105 constitucional y su reglamentación en la materia.		
10.2	Características del juicio constitucional contra la declaratoria de desincorporación.	5	0
10.3	El órgano jurisdiccional competente.		
10.4	La suspensión, la instrucción y la sentencia.		
10.5	El juicio para reclamar el cumplimiento de participaciones incumplidas por la Federación.		
Unidad 11: Recurso de Inconformidad.			
11.1	Razones para su establecimiento.		
11.2	Naturaleza, procedibilidad, plazo de interposición, competencia y legitimación procesal activa	5	0
11.3	Reglas de sustanciación y resolución.		
11.4	Cuestiones constitucionales que plantea.		
Total de horas teóricas		48	
Total de horas prácticas			0
Suma total de horas		48	
Bibliografía Básica.			
<p>Comisión Económica para América Latina. <i>La Banca de Desarrollo en México</i>, CEPAL, México, 2006.</p> <p>Jiménez González, Antonio. <i>Lecciones de Derecho Tributario</i>, Cengage Learning, México, 2004.</p> <p>Keynes John M. <i>Teoría General de la Ocupación, El Interés y El Dinero</i>, Fondo de Cultura Económica, México, 2008.</p> <p>Manjarrez Díaz, Marco Antonio. <i>Estudio Constitucional de la Cuenta Pública Federal</i>, Universidad Autónoma de Nayarit, México, 2001.</p> <p>Solís, L. <i>Evolución del Sistema Financiero Mexicano Hacia los Umbrales del Siglo XXI</i>, Siglo XXI Editores, México, 1999.</p> <p>Williamson, Oliver E. <i>Las Instituciones Económicas del Capitalismo</i>, Fondo de Cultura Económica, México, 2001.</p>			
Bibliografía Complementaria			

Baptiste Say, Jean. *Tratado De Economía Política*, Fondo de Cultura Económica, México, 2001.
 Beck, Ulrich. *¿Qué Es La Globalización? Falacias del Globalismo, Respuestas a la Globalización*, Paidós, México, 2008.
 Begg, David, Fischer Stanley; Dornbusch, Rudiger y Fernández Díaz, Andrés. *Economía*, Mc Graw Hill, España, 2006.
 Burgoa Orihuela, Ignacio. *El Juicio de Amparo*. Porrúa, México, 2009.
 Kelsen, Hans. *La Garantía Constitucional de la Constitución (La Justicia Constitucional)*, Instituto de Investigaciones Jurídicas-UNAM, México, 2001.

Sugerencias didácticas.	Mecanismos de evaluación del aprendizaje de los alumnos.
<ul style="list-style-type: none"> - Exposición oral - Exposición audiovisual - Ejercicios dentro de clase - Ejercicios fuera del aula - Seminarios - Lecturas obligatorias - Trabajos de investigación - Prácticas de taller o laboratorio - Prácticas de campo - Otros - Discusión de casos reales en grupo - Proyección de láminas y acetatos - Conferencia por profesores invitados - Solución de casos prácticos 	<ul style="list-style-type: none"> - Exámenes parciales - Examen final escrito - Tareas y trabajos fuera del aula - Participación en clase - Asistencia - Otros - Concurso entre los alumnos sobre algún tema a desarrollar - Someter a los alumnos por lo menos a dos exámenes parciales y tomar en consideración algún otro criterio de evaluación que él considere pertinente, así como realizar un examen final por escrito
Perfil profesiográfico del docente.	
<ul style="list-style-type: none"> - Licenciatura en derecho - Posgrado en temas fiscales - Experiencia docente en temas fiscales - Experiencia como abogado litigante o como autoridad judicial - Experiencia como autoridad hacendaria 	